RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN
1º BACHILLERATO – FILOSOFÍA

Profesoras	**Nº horas semanales**	**Curso**
Alexandra Berk Almudena Rodríguez Bermejo	3	2025-2026

Programación completa

Cualquier miembro de la comunidad educativa puede consultar la programación completa en la página web del instituto. Igualmente, se permitirá consultar una copia de la programación depositada en el departamento de filosofía.

Libros y material escolar

No se utilizará libro de texto. Las profesoras entregarán a los alumnos los contenidos teóricos fundamentales fotocopiados. Otros materiales que se emplearán a lo largo del curso serán: apuntes de páginas web que los alumnos tendrán que descargarse, presentaciones, diccionarios, obras monográficas, recursos multimedia para profundizar en los contenidos, artículos de prensa, etc.

Los alumnos deberán tener un cuaderno (o archivador) de la asignatura donde irán recogiendo las explicaciones y desarrollos impartidos por las profesoras. El cuaderno de la asignatura hará las veces de libro de texto y en él el alumno irá elaborando las unidades.

Unidades y temporalización. Distribución aproximada

1ª Evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO. **1.** La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. **2.** El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.	**B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD.** **1.** El problema filosófico del conocimiento y la verdad. **2.** La cuestión de la naturaleza última de la realidad.	**C. ACCIÓN Y CREACIÓN.** **1.** La acción humana: filosofía, ética y política. **2.** La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

Metodología y recursos

La metodología empleada por las profesoras será un aprendizaje por competencias y un aprendizaje basado en el pensamiento. Para la explicación de los contenidos las docentes utilizarán una metodología expositiva-participativa, partiendo de ejemplos concretos de aplicación práctica para que la comprensión sea competencial. Se seguirá el patrón metodológico del cuestionamiento y del diálogo mayéutico que posibilite la participación activa de los/as alumnos/as en la construcción, comprensión y asimilación de los aprendizajes requeridos.

El/la alumno/a empleará los materiales que las profesoras hayan indicado y tomará anotaciones durante las clases en su cuaderno sobre contenidos teóricos, desarrollos, ampliaciones y explicaciones que ofrezcan las docentes para, en casa, poder sintetizar todo de un modo personal creando su propio libro de texto de la asignatura, que le permitirá estudiar y asimilar de forma comprensiva los contenidos.

Recomendaciones sobre el sistema de estudio y trabajo

Durante las clases los estudiantes deben respetar las normas de la clase, prestar atención, tomar anotaciones de las explicaciones de las profesoras (de forma manuscrita), tener una actitud activa preguntando las dudas, participando en los debates y exponiendo sus propias consideraciones y argumentos sobre el tema tratado.

El trabajo diario en casa es fundamental. El/la alumno/a debe asimilar todos los contenidos y desarrollos, repasar todo lo impartido cada día en el aula, para poder plantear sus dudas sobre los contenidos en la siguiente clase. Además, los alumnos deben realizar las actividades, comentarios y trabajos que se soliciten.

Instrumentos de evaluación. Criterios de evaluación y calificación

En todas las pruebas escritas se valorará:

- La corrección de las respuestas y el desarrollo de los contenidos, aplicándolos correctamente en los comentarios de texto.
- La calidad y la claridad en la exposición.
- La presentación y el desarrollo coherente de los contenidos.
- La solidez de la argumentación y de la estructura.
- La expresión correcta y precisa.
- La apropiada utilización del vocabulario específico.
- La adecuada presentación y la caligrafía.

Y se penalizará:

- Los errores, las respuestas parciales o insuficientes, las digresiones, la reiteración de ideas y la exposición de ideas que no respondan a la cuestión.
- La imprecisión y la incorrección semántica y sintáctica.
- Las faltas de ortografía (restando 0,25 puntos por la tercera falta de ortografía y siguientes).
- La caligrafía ilegible (restando 0,25 puntos y se considerará las frases no legibles como no redactadas).

Faltar a una prueba escrita o faltar a alguna de las horas anteriores (sin presentar la justificación médica u otro documento oficial) implicará la calificación de la prueba con un 0. Si se presenta la justificación médica u otro documento oficial, el alumno tendrá derecho a la repetición de la prueba en una fecha posterior (sin requerir un aviso previo de la fecha).

Aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando en un examen o que tengan un móvil a su alcance (se pedirá siempre que esté guardado en la mochila o bolso cerrado) tendrán un 0 en la evaluación parcial correspondiente. No se corregirá la prueba ni se tendrán en cuenta otros instrumentos de evaluación.

Todas las pruebas corregidas serán llevadas por los profesores/as a clase y enseñadas a sus correspondientes autores (si están presentes en el aula). Se realizará una corrección general en clase de cada prueba corregida y se modificará inmediatamente la calificación si algún examen está mal sumando. Si se desea una segunda corrección individualizada se habilitará una 7ª hora, en la cual, con más tiempo y tranquilidad, el alumno podrá exponer sus dudas respecto a la corrección y obtener una revisión personalizada. Todos los exámenes serán recogidos y archivados por los profesores/as.

Criterios de evaluación

Cada trimestre se realizarán las siguientes pruebas escritas:

- Prueba a mediados del trimestre, consistente en diez preguntas de opción múltiple y una disertación o preguntas cortas teóricas y preguntas prácticas de comprensión y aplicación de los contenidos teóricos.
- Examen al final del trimestre, compuesto de un comentario de un texto, el desarrollo de un contenido teórico impartido y la formulación de definiciones.

Criterios de calificación

La calificación final de la evaluación parcial se establecerá según estos porcentajes:

- La prueba escrita a mediados del trimestre – 30%
- El examen al final del trimestre – 70%

A dicha calificación se le podrá subir o bajar hasta 2 puntos por la realización de comentarios de texto, disertaciones, la participación en las Olimpiadas filosóficas, visitas a exposiciones, trabajos voluntarios propuestos, lecturas, etc. Además, se podrá restar a la calificación de cada evaluación -0,25, hasta un máximo de 2 puntos en total, por no presentar, si se mandaron, tareas obligatorias.

En caso de que la actividad realizada por el alumno resulte ser un plagio o que los detectores del uso de aplicaciones de inteligencia artificial valoren la probabilidad de su utilización en un 70% o mayor, se restará 1 punto en la calificación de la evaluación correspondiente.

El número entero que se pondrá en el boletín de calificaciones de las evaluaciones parciales podrá ser redondeado al número superior por el docente, si faltan 0,25 décimas, según valoración del docente, teniendo siempre en cuenta faltas de asistencia sin justificar o no haber entregado tareas obligatorias en tiempo y forma, si las hubiera. La calificación final será producto de la media aritmética obtenida de las evaluaciones parciales con sus decimales, a la que se aplicará el redondeo común.

Pérdida de la evaluación continua

Se podrá perder la evaluación continua si el número de faltas de asistencia sin justificar en la materia supera, según queda establecido en el Reglamento de Régimen Interior, seis clases en un trimestre y quince clases en el curso completo.

Examen ordinario de junio

Aquellos alumnos cuya media aritmética de las tres evaluaciones y el redondeo común den una calificación inferior a 5, tendrán que presentarse a un examen final, de las evaluaciones parciales suspensas, que tendrá características similares a los exámenes realizados durante el curso.

Procedimientos de recuperación

No se contempla a lo largo del curso la realización de exámenes de recuperación. Los alumnos que suspendan una evaluación deberán compensar la calificación en el siguiente trimestre, por medio de las pruebas, los exámenes, la realización de comentarios de texto, trabajos voluntarios propuestos, etc. Sin embargo, en el examen ordinario de junio los alumnos podrán realizar la recuperación de aquella o aquellas evaluaciones que tengan suspensas, siempre que la media de las tres evaluaciones no alcance el "5" o número mayor.

Evaluación final extraordinaria

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse al examen escrito de la convocatoria extraordinaria que será similar, en el número de preguntas, tipo y calificación, a los exámenes realizados durante el curso. La prueba extraordinaria será un examen final en el que se examinarán de todo el programa.

Alumnos con asignaturas pendientes

Los alumnos de 2º Bachillerato con la asignatura de «Filosofía» de 1º Bachillerato suspensa pueden recuperarla presentándose a un examen global a finales de octubre, cuya fecha establecerá jefatura de estudios. Para aquellos alumnos que no superen esta prueba, se ha establecido una séptima hora de clase presencial, para la revisión del temario y la preparación de los exámenes parciales y el examen global.

Medidas de apoyo y/o refuerzo a lo largo del curso académico

Se implementarán las estrategias y métodos para la atención a la diversidad que se presentan en la Programación General del Departamento de Filosofía que correspondan al alumnado que tengamos a nuestro cargo en esta materia.

Los docentes podrán elaborar actividades (por medio de aplicaciones como Kahoot, Quizlet, Educaplay, etc.) que estarán a disposición de los alumnos, en sus respectivas aulas virtuales o Classroom, para el repaso y el refuerzo del aprendizaje.

Justificación de faltas

Los padres, o tutores legales, de los estudiantes menores de edad deberán a través de Roble o Raíces justificar las ausencias del alumnado en el apartado JUSTIFICACIONES DE AUSENCIAS. El/la alumno/a también podrá, el día de su incorporación, enseñar a la profesora la justificación de su padre o tutor de forma manuscrita (que posteriormente entregará al tutor). Si el alumno es mayor de edad la justificación de la falta deberá realizarse siempre a través de un documento oficial que enseñará a la profesora y luego entregará al tutor.